



En Santo Domingo de la Calzada, La Rioja

Fomento recepciona las obras de restauración de la Iglesia del Convento de Santo Domingo de la Calzada y las de restauración de la Torre de la Catedral del Salvador

- **Ambas actuaciones están financiadas en su totalidad por Ministerio de Fomento con cargo a los créditos del Programa de Rehabilitación Arquitectónica.**
- **La aportación para la restauración de la Iglesia del Convento de Santo Domingo de la Calzada son 686.745,97 euros y para la Torre de la Catedral del Salvador, 426.732,66 euros.**

Madrid, 20 de diciembre de 2019 (Ministerio de Fomento).

El Ministerio de Fomento ha recepcionado en la localidad riojana de Santo Domingo de la Calzada, las obras de restauración del interior de la iglesia del Convento de Santo Domingo de la Calzada ya las obras de emergencia de Restauración de Torre de la Catedral del Salvador.

Restauración del interior de la iglesia del Convento de Santo Domingo de la Calzada

El Ministerio de Fomento ha financiado la totalidad de esta obra por un importe de **686.745,97** euros.

El Convento se encuentra extramuros de la ciudad medieval, al sur del recinto amurallado.

Se trata de una Iglesia construida durante los siglos XVI y XVII. Declarada Bien de Interés Cultural por R.D.1188/82 del 26 de marzo. La planta de la Iglesia responde a un estilo tardo gótico, estilo general de la Iglesia de traza clasicista.



El interior de la Iglesia se encontraba en un deficiente estado de conservación por la envergadura de las patologías observadas, lo que hacía que no pudiera estar en uso. Especialmente graves eran las que afectaban a revestimientos de las bóvedas y arcos y partes de los muros así como el mal estado del solado de baldosas de piedra. Además, el exceso de humedad relativa había provocado un debilitamiento de los materiales constitutivos de los retablos.

Las obras que ahora se reciben han conseguido recuperar el carácter monumental de la Iglesia tanto por la corrección de las patologías mencionadas, como por la intervención en la capilla mayor y la mejora de la accesibilidad y capacidad de evacuación.

La Iglesia volverá a ser apta no sólo para los usos litúrgicos originales del templo, sino también para otros posibles usos complementarios de carácter cultural.

Obras de emergencia de Restauración de Torre de la Catedral del Salvador.

El Ministerio de Fomento ha financiado la totalidad de esta obra por un importe de **407.735,65** euros.

La torre de la Catedral es una pieza realmente singular por su belleza dentro del conjunto de la Catedral. Se alza exenta respecto al templo, en disposición un tanto insólita en nuestro entorno cultural. De estilo barroco, presenta planta cuadrada, con 9 metros de lado y 69 de altura.

Los trabajos desarrollados han consistido en la limpieza y retirada de los fragmentos de piedra depositados en las cornisas de la torre, así como a la reparación, restauración superficial o sustitución de piezas de piedra labrada de los muros de las cuatro fachadas afectadas. Así mismo, se han restaurado elementos originales ornamentales del monumento.

Ambas actuaciones demuestran el compromiso del Gobierno de proteger y salvaguardar el Patrimonio Cultural Español.



Programas de Rehabilitación Arquitectónica y 1,5% Cultural

Ambas actuaciones se realizan en el marco del Programa de Rehabilitación del Patrimonio Arquitectónico, que consiste en la ejecución de obras relevantes de rehabilitación del patrimonio arquitectónico español y dotación de equipamientos públicos con los presupuestos propios del Ministerio. En estos casos Fomento ejerce como órgano de contratación de las obras, previéndose destinar en el ejercicio 2019 más de 22 millones de euros.

Por otro lado, el Ministerio financia asimismo otro importante número de actuaciones a través del Programa del 1,5% Cultural, que constituye uno de los instrumentos de la Administración General del Estado para responder al mandato constitucional por el que los Poderes Públicos deben garantizar la conservación y promover el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los pueblos de España y de los bienes que lo integran.

Tras el establecimiento del nuevo procedimiento de concurrencia competitiva, en el VII Acuerdo de Colaboración entre los Ministerios de Fomento y el entonces Ministerio de Educación, Cultura y Deportes, son ya tres las convocatorias de ayudas publicadas.

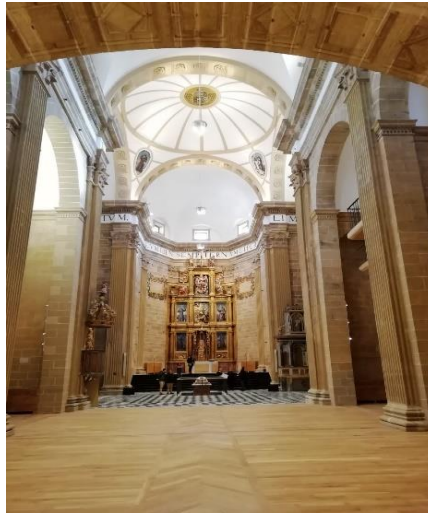
La última de ellas, publicada en el BOE del 5/06/18, supone la financiación de nuevas actuaciones por un importe máximo total de 51 millones de euros.

FOTOGRAFÍAS:





Nota de prensa





Nota de prensa

